

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 2035

Cali veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: DIVORCIO CONTENCIOSO

DEMANDANTE: JACKELINE ALEXANDRA ARIAS PERAFAN

DEMANDADO: JAIME ANDRES VELEZ RUIZ

RAD.:76001-3110-013-2018-00530-00

Ante problemas técnicos presentados en el equipo de cómputo a través del cual el señor Juez debía adelantar la audiencia programada para el día de hoy, al interior del presente asunto, se impone su aplazamiento.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

APLAZAR la audiencia señalada y programada para el día de hoy, señalando como **nueva fecha el día tres (3) de diciembre de 2021 a las 02:00 p.m.**, a través de la plataforma Lifesize, ingresando al enlace que oportunamente remitirá el despacho a los correos electrónicos de los asistentes.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.